

## RESOLUCIÓN CS N°

138/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente N° 6.473/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 411/13 y 1162/13, por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que a fs. 16 obra intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación y el cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 390/13.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no tiene objeción alguna a la modificación solicitada.

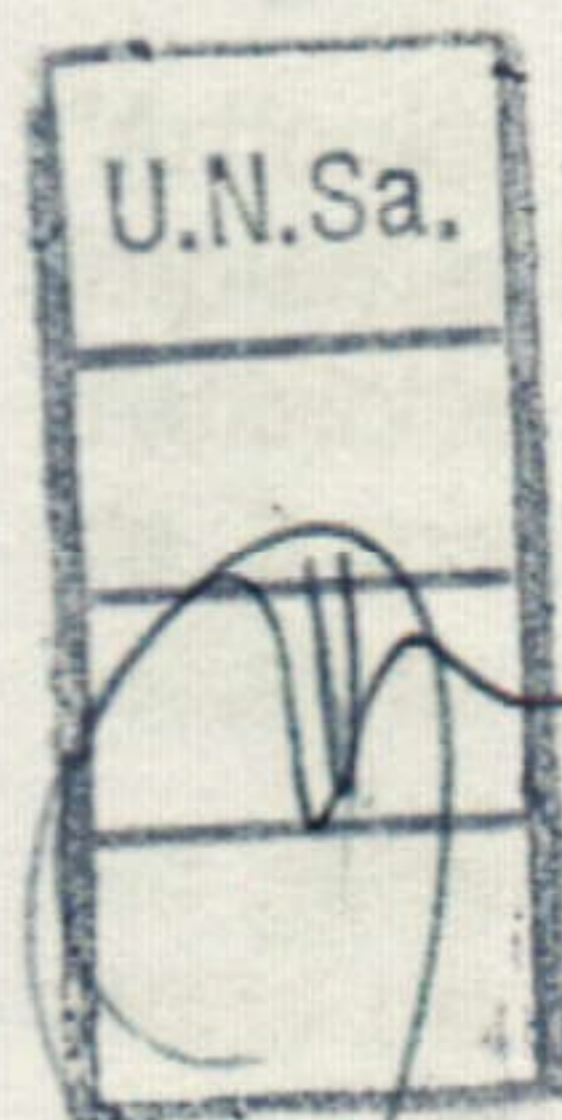
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 050/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo al siguiente detalle (Sueldo Enero/14):

CARGOS DOCENTES	BASICO \$		BAJA \$		ALTA \$
JEFE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SEMIEXCL.	3.674,60	1	3.674,60		
JEFE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SIMPLE	1.837,27	1	1.837,27		
PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SIMPLE	4.239,83			1	4.239,83
AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. DEDICACIÓN SIMPLE	1.219,64			1	1.219,64
			5.511,87		5.459,47
			<b>Superávit</b>		<b>52,40</b>

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA